

Programa regular de asignatura

Denominación de la asignatura: Relaciones laborales en la economía social y el trabajo autogestionado

Carrera a la que pertenece: Relaciones del Trabajo

Ciclo lectivo: 2022

Docente/s: Andrés Ruggeri (Coordinador).

Régimen de dictado y carga horaria semanal: Cuatrimestral, 4 horas semanales.

Modalidad de cursada: : integrada, con soporte virtual asincrónico. 60% presencial y 40% a distancia.

Fundamentación:

Esta materia se propone como materia optativa para la carrera de Relaciones del Trabajo, para profundizar el estudio de las relaciones laborales en el cooperativismo y la economía social y popular en el plan de estudios de la carrera. Se trata de un amplio sector del mundo del trabajo que, en las últimas dos décadas, ha crecido y se ha consolidado como una forma de organización económica, compleja y heterogénea, que se presenta como una salida a la pérdida de puestos de trabajo y a la exclusión social que son consecuencia del crecimiento e implementación de políticas neoliberales, y que han sido objeto de amplios debates y de políticas públicas específicas que no pueden ser desconocidos por los profesionales de las relaciones del trabajo. En ese sentido, el programa introduce a los estudiantes a los diferentes conceptos en debate para la caracterización de la economía social, popular y cooperativa como un sector social y económico, además de como una forma de organización laboral diferente en objetivos y formas, aunque no necesariamente en procesos de trabajo y formas de producción, de la empresa tradicional capitalista. En el desarrollo de la materia, se analizará y pondrá a disposición de los estudiantes aspectos históricos y teóricos de la autogestión del trabajo, a nivel mundial, latinoamericano y en particular en nuestro país; la problemática de las empresas recuperadas

por los trabajadores; la historia y desarrollo del movimiento cooperativo argentino en sus diferentes variantes; los aspectos legales y regulatorios del cooperativismo y la economía social en Argentina, comparado con otros países como Italia o España; los problemas de la organización y las relaciones laborales en la empresa cooperativa, de su organización económica y su capacidad innovadora; y por último las relaciones con el mercado y el desarrollo y problemas de las políticas públicas destinadas a este sector.

Se busca con este programa dar cuenta de los principales aspectos y problemas del cooperativismo y la economía social y popular, enfocados desde las relaciones laborales, entendiendo que los profesionales de las relaciones del trabajo no pueden desconocer estas formas, crecientes, de organización laboral.

Objetivos:

Como objetivos, nos proponemos:

- que los/las estudiantes manejen conceptos teóricos básicos sobre las relaciones laborales en la economía social y popular, el cooperativismo y la autogestión del trabajo.
- que los/las estudiantes manejen elementos mínimos de análisis de diferentes modelos de organización económica cooperativa.
- que los/las estudiantes puedan analizar la interrelación existente entre el surgimiento de formas laborales cooperativas y las transformaciones operadas en el mundo del trabajo a través de los programas económicos de tendencia neoliberal.
- que los/las estudiantes se aproximen a la realidad de un amplio sector del trabajo y la producción en el país, con especial impacto en la región de influencia de la Universidad.
- que los/las estudiantes tengan elementos de análisis de los problemas y procesos que alcanzan al sector cooperativo y autogestionado a través de su historia y en sus aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos.
- que los/las estudiantes adquieran y profundicen conocimientos sobre este sector económico en sus aspectos internos, laborales, sociales y económicos y su interrelación con el resto de la economía y las políticas públicas.
- que los/las estudiantes comprendan y se interesen por las relaciones laborales en el sector de la economía social y popular y las organizaciones cooperativas y autogestionadas como un campo de acción para su desarrollo profesional.

Contenidos mínimos:

Presentación del campo de la economía social y solidaria. Antecedentes históricos y tradiciones del cooperativismo y la autogestión en América Latina. Relaciones laborales en el marco de la organización del trabajo asociativo. Marco legal y derechos laborales de las cooperativas. Programas y acciones destinadas a este campo. Articulación de cadenas de valor y encadenamientos de procesos autogestionarios. Relación con organizaciones sindicales, movimientos de fábricas recuperadas y del movimiento cooperativo

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: Economía social y solidaria, Economía Popular, Cooperativismo, Autogestión. economía de los trabajadores. Conceptos y debates.

Conceptos básicos sobre trabajo autogestionado. Cooperativismo, Economía Social y Solidaria, Economía Popular, Economía de los/as Trabajadores/as: conceptos en debate. Autogestión generalizada y restringida. Economía informal y economía popular en el contexto neoliberal. La autogestión y el cooperativismo como economía de la clase trabajadora.

Unidad 2: Antecedentes históricos de las cooperativas y la autogestión. Experiencias latinoamericanas y argentinas. Vinculación con el movimiento obrero y sus organizaciones.

Los orígenes del cooperativismo en la Revolución Industrial. Debates entre movimiento obrero y cooperativas. Control Obrero y sistema autogestionario. Análisis de los modelos de participación, cogestión y autogestión. Antecedentes históricos en Europa y América Latina.

Unidad 3: El cooperativismo argentino.

Surgimiento, consolidación, historia de las diferentes ramas del cooperativismo en la Argentina: rural, de crédito, de trabajo. Tomas y ocupaciones de fábrica.

Unidad 4: Las empresas y fábricas recuperadas en Argentina y América Latina.

Las empresas recuperadas por los trabajadores. Contexto de origen. Relación entre el contexto neoliberal y la recuperación de empresas por los trabajadores. Surgimiento de los movimientos de empresas recuperadas y relación con sindicatos y cooperativas. Consolidación del movimiento de empresas recuperadas desde la crisis de 2001 a la actualidad.

Unidad 5: Relaciones laborales, regulaciones, derechos y seguridad social en el trabajo cooperativo

Modelos cooperativos. Tipos de cooperativas en la legislación argentina. Particularidades de las Cooperativas de trabajo en la Argentina. Cooperativas surgidas a partir de programas públicos. Procesos de expropiación, reforma de la ley de quiebras. Legislación en otros países: la ley Marcora italiana. Derecho comunal en Venezuela. Sociedades laborales en España. La pérdida de derechos para los trabajadores de las empresas recuperadas. Problemas de la seguridad social en el trabajo autogestionado.

Unidad 6: Organización económica y proceso de trabajo en el trabajo cooperativo y autogestionario. Articulación e integración productiva. El problema del mercado y el consumo para la economía popular, solidaria y autogestionaria.

Organización económica de la gestión colectiva del trabajo. Proceso de trabajo, innovación social y el problema de la tecnología en la autogestión. Articulaciones productivas y cadenas de valor en la economía social y solidaria. Mercado y autogestión, una relación conflictiva. Redes sectoriales. El caso Mondragón.

Unidad 7: La organización social y política de las cooperativas, empresas recuperadas y economía popular. Relaciones con el Estado y las políticas públicas.

Movimientos de empresas recuperadas, federaciones y confederaciones. Las cooperativas y los sindicatos. El debate de la economía popular y el cooperativismo de producción. Políticas públicas para el crédito y las finanzas solidarias. Programas de desarrollo cooperativo desde el Estado. La solidaridad social y la “fábrica abierta”. Formas comunitarias de economía en América Latina.

Bibliografía organizada por unidades temáticas:

Unidad 1:

Peixoto de Albuquerque, P(2004) Autogestión. En Cattani, Antonio (Organizador) La otra economía. Altamira-UNGS. Buenos Aires.

Marx, Karl (1985) El Capital, tomo III. Cap. XXVII, p. 418-419. Fondo de Cultura Económica, México DF.

Gaiger, L. I. (2004) Emprendimientos económicos solidarios. En Cattani, Antonio (Organizador) La otra economía. Altamira-UNGS. Buenos Aires.

Ruggeri, A. (2017) Los distintos caminos de la economía de los trabajadores. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.2, marzo 2017, p. 50-53. Buenos Aires.

Unidad 2:

Ruggeri, A. (2018) Autogestión y revolución, de las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona. Buenos Aires, Ediciones Callao Cooperativa. Cap. 1 y 2.

Brunet, I. y Pizzi, A. (2011) Capitalismo y subjetividad obrera. El movimiento de empresas recuperadas en Argentina. Cap. 2.4. Las cooperativas de trabajo. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Carretero Miramar, J. L. (2017) Sindicalismo y autogestión: la España de las colectivizaciones. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.4, Octubre 2017, p. 34-40. Buenos Aires.

Ruggeri, A. (2014) Crisis y autogestión en el siglo XXI. En Ruggeri, Novaes y Sardá (comp.) "Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de liberalismo. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.

Unidad 3:

Montes, V. y Ressel, A. (2003) Presencia del cooperativismo en Argentina. En UniRcoop, Nro 2, p.9-26.

Plotinsky, D. (2018) El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito. Ediciones Idelcoop, Buenos Aires. Cap. 1. Los orígenes del cooperativismo argentino.

Martínez, C. y Ruggeri, A. (2016) El cooperativismo rural argentino. Una breve historia. En Mazin, Novaes, Pires y Lopes (org.) Questao agraria, cooperação e agroecologia, v. 2. Outras expressões, Sao Paulo.

Salas, E. (2015) La Resistencia Peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre. Buenos Aires, Punto de Encuentro. Cap. 5: La toma del frigorífico.

Unidad 4:

Fernández Álvarez, M. I., Partenio, F. y García Allegrone, V. (2004) Las "recuperaciones" de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias históricas argentinas. En Revista Estudios del Trabajo, pp-29-55. Nro 28, segundo semestre 2004.

Antivero, J. (2017) Empresas recuperadas y sindicalismo en la Argentina. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.4, octubre 2017, p. 27-32. Buenos Aires.

Kulfas, M. (2003); El contexto económico. Destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva. En Hecker, E., Kulfas, M., Sanchez, F., Briner y Cusmano: Empresas Recuperadas. Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ruggeri, A. (2014) ¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora. Cap. 1, 2 y 3. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires

Ruggeri, A. et al. (2017) Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. Informe del Programa Facultad Abierta. En Ruggeri, Polti y Antivero, Autogestión y luchas obreras: del 2001 al nuevo neoliberalismo. Callao Cooperativa Cultural, Buenos Aires.

Unidad 5:

Calderón, S., Mazzoli, P., Polti, N., Sarlinga, M. y Vázquez, V. (2012) Las ERT y la Seguridad Social: trabajos a la hora de enfrentar problemas relacionados con los riesgos del trabajo y la (im)previsión social. En Ruggeri, Andrés (comp.) Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina. Editorial de la facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

Azzellini, D.(2011) De las cooperativas a las empresas de propiedad social directa en el caso venezolano. En Piñeiro Harnecker, Camila (compiladora) Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba, Editorial Caminos, La Habana, Cuba.

Vieta, M (2017) Las empresas recuperadas italianas: más allá de la ley Marcora. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.3, Julio 2017, p. 30-33. Buenos Aires.

Plotinsky, D(2018) El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito. Ediciones Idelcoop, Buenos Aires. Cap.5: de las cajas de crédito a los bancos cooperativos (1976-1979).

Unidad 6:

Ruggeri, A (2016) El mercado y la economía de la autogestión. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.1, diciembre 2016, p. 22-26. Buenos Aires.

Ruggeri, A (2014) ¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora. Cap. 8 y 9. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.

Novaes, H. T. (2015) El fetiche de la tecnología. La experiencia de las empresas recuperadas. Cap. 1 y 3. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.

Vieta, M. (2009) Desafíos e innovaciones sociales en las empresas recuperadas por sus trabajadores. En Ruggeri, Andrés (2009) Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina. Cap. 10. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

Brunet, I. y Pizzi, A. (2011) Capitalismo y subjetividad obrera. El movimiento de empresas recuperadas en Argentina. Cap. 5.2. Empresas recuperadas y Estado argentino; 5.5. Perspectivas económicas de las empresas recuperadas. Las cooperativas de trabajo. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Altuna Gabilondo, Loyola Idiakez y Pagalday Tricio (2011) Mondragón, los dilemas de un cooperativismo maduro. En Piñeiro Harnecker, Camila (comp.) Cooperativas y socialismo. Una mirada desde Cuba. Editorial Caminos, La Habana.

Unidad 7:

Constanzo, V., Maidana, D. y Melgarejo, M. El Programa Argentina Trabaja en la UNGS: trayectoria y desafíos de una construcción conjunta. En Gómez Solórzano y Pacheco Reyes (comp.) Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Precariedad laboral y resistencia en la globalización. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.

Hindi, G. (2015) Resignificaciones del cooperativismo en el marco de la expansión de políticas de economía social. En Revista Idelcoop N°216, julio 2015. Revista del Instituto de la Cooperación. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C.; Partenio, F. y Laterre, P. (2018) Lecturas feministas de la economía y la autogestión. En Revista Autogestión para Otra Economía, Nro.6, mayo de 2018, p. 33-37. Buenos Aires.

Propuesta pedagógico- didáctica

Modalidad de dictado:

Modalidad de cursada: integrada, con soporte virtual asincrónico. 60% presencial y 40% a distancia. El dictado de la materia se hará a través de clases teóricas presenciales, estimulando la participación de los alumnos a través de trabajos grupales en clase a partir del análisis de la bibliografía, buscando el desarrollo de pensamiento propio a partir del uso de los conceptos teóricos desarrollados por el docente. Las clases virtuales serán de complementación de las presenciales en las cuales se entregarán materiales complementarios (bibliografía, guías de lectura, actividades de análisis de casos y guía de actividades para desarrollo en simulador) a partir de las cuales los y las estudiantes trabajarán afianzando los temas que serán presentados en las clases presenciales. El completamiento de las actividades de las clases virtuales es obligatorio y compone un requisito de aprobación.

Para la comunicación entre estudiantes y docentes se utilizarán preferentemente las instancias presenciales, sirviendo también como canal la mensajería y el correo del campus virtual.

Para la comunicación entre estudiantes se priorizarán las clases presenciales en las cuales se desarrollarán trabajos grupales.

Régimen de aprobación:

La materia se aprobará a través del régimen de Promoción Directa. Los alumnos deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases presenciales y cumplir con las actividades pautadas en las clases virtuales. La evaluación consistirá en un examen parcial a mitad del curso y la entrega de un trabajo práctico al final. El porcentaje de cada instancia evaluatoria en la nota final es del 50%, y las calificaciones necesarias para aprobar la materia se ajustan al Reglamento Académico vigente para el régimen de Promoción Directa, como lo indica el artículo 38°, punto a). Los alumnos que justifiquen su inasistencia al examen parcial pueden optar a un recuperatorio en fechas a acordar con el docente.